

# **GUÍA DOCENTE**

## **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

### **GRADO EN MARKETING**

**CURSO 2021-22**

Fecha de publicación: 07.07.2021

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Período de impartición</b>	4 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	4.5
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

### **NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

#### **Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online**

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

## II. Presentación

El objetivo general de la asignatura es conocer la razón de ser, objetivos y funciones del área de Recursos Humanos en las organizaciones.

Se pretende con ello que el alumno adquiera unos conocimientos básicos sobre esta función directiva de la empresa, así como el vocabulario y los conceptos fundamentales sobre la Organización y Gestión de los Recursos Humanos.

De igual modo, el alumno debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos estudiados en clase.

## III. Competencias

### Competencias Generales

CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortalezas y debilidades.

CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español.

CG06. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas.

CG07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, en un contexto internacional y globalización, en entornos diversos y multiculturales.

CG08. Liderazgo, creatividad y espíritu emprendedor orientado a la calidad.

### Competencias Específicas

CE01. Gestionar y Administrar la función comercial de una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE02. Integrarse en el área funcional de marketing de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE05. Redactar proyectos de gestión global o áreas funcionales de la empresa relativas al ámbito del marketing e investigación de mercados

## IV. Contenido

### IV.1. Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la gestión de los Recursos Humanos

- 1.1. Los recursos humanos en la empresa
- 1.2. La gestión de los RR.HH.
- 1.3. Tendencias actuales en la gestión de RR.HH

Tema 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo

- 2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo
- 2.2. Procesos de realización del análisis de puestos
- 2.3. La descripción y especificación del puesto de trabajo
- 2.4. Rediseño de puestos
- 2.5. Tendencias en el análisis del puesto de trabajo

Tema 3. La planificación de los RR.HH.

- 3.1. La planificación de los RR.HH.

- 3.2. El proceso de planificación de RR.HH.
- 3.3. El sistema de información de recursos humanos

Tema 4. Reclutamiento

- 4.1. Concepto y proceso de reclutamiento
- 4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento
- 4.3. Tendencias actuales en reclutamiento

Tema 5. Selección y socialización

- 5.1. Concepto y proceso de selección
- 5.2. Herramientas e instrumentos para la selección
- 5.3. Tendencias actuales en selección
- 5.4. La socialización

Tema 6. Formación de los Recursos Humanos

- 6.1. La formación y el desarrollo de los RR.HH.
- 6.2. Los programas de formación
- 6.3. Nuevas tendencias en formación

Tema 7. La gestión de la carrera profesional

- 7.1. Concepto de carrera profesional
- 7.2. La gestión de la carrera profesional
- 7.3. Nuevas tendencias en la gestión de la carrera profesional

Tema 8. Evaluación y gestión del rendimiento

- 8.1. La evaluación del rendimiento
- 8.2. El proceso de evaluación del rendimiento
- 8.3. La gestión y mejora del rendimiento
- 8.4. Tendencias actuales en evaluación del rendimiento

Tema 9. La retribución en la empresa

- 9.1. La retribución en la empresa
- 9.2. La gestión de la retribución
- 9.3. Tendencias actuales en la gestión del sistema retributivo

Tema 10. Los procesos sustractivos

- 10.1. Los procesos sustractivos
- 10.2. La suspensión laboral
- 10.3. La ruptura laboral
- 10.4. La recolocación (Outplacement)

**IV.2. Actividades Formativas**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos individuales o en grupo relacionados con los contenidos de la asignatura
Lecturas	Lecturas de prensa y/o trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura

Otras	Seminarios y/o cursos relacionados con los contenidos de la asignatura
-------	--

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	25
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3.5
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	35
Preparación de pruebas	21.5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Explicaciones de los temas de la asignatura de forma presencial. (AD) Explicaciones de los temas de la asignatura de forma síncrona y online. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia se impartirá online de forma síncrona y asíncrona.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Planteamiento de ejercicios y casos prácticos en el aula de forma presencial. (AD) Planteamiento de ejercicios y casos prácticos de forma síncrona y online. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento

		de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades prácticas se realizarán online de forma síncrona y asíncrona.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Presenciales o a distancia dependiendo de las condiciones sanitarias y del plan de contingencia de la URJC.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	(AP) Prueba presencial teórica-práctica escrita sobre los contenidos de la asignatura. (PC) Se adaptará la prueba a remoto mediante el uso de Aula Virtual.

## VII. Métodos de evaluación

### VII.1. Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación Ordinaria:**

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

## Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura será evaluada mediante un sistema de evaluación continua que consistirá en las siguientes pruebas:

1. **Prácticas:** Supondrán el 20% (2 puntos) de la calificación total de la asignatura. El profesor explicará al principio del cuatrimestre las prácticas que se van a realizar durante el curso, siendo éstas voluntarias y no revaluables. La nota de las prácticas es acumulativa.
2. **Pruebas tipo test, desarrollo y/o preguntas cortas:** Supondrán el 80% (8 puntos) de la calificación total de la asignatura y se compondrán de un examen de contenidos teóricos (60% de la nota) y un examen de contenidos prácticos (20% de la nota). La puntuación mínima exigida en estas pruebas será, en conjunto, de 4 puntos sobre 8. Dichas pruebas serán presenciales a menos que, como establece el Plan de Contingencias, deban llevarse a cabo de forma online a través de Aula Virtual.

La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10 (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en las pruebas de contenidos teórico-prácticos. El sistema de evaluación continua anteriormente descrito será de aplicación para todos los alumnos.

### Observaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN:** La calificación de pruebas escritas incluye aspectos a considerar como la ortografía y la expresión y cada profesor determinará los criterios de corrección.
- **TRABAJOS UNIVERSITARIOS:** Deben ser originales, empleándose las citas correspondientes para el uso de fragmentos ajenos. El plagio y/o la copia de alguna de las pruebas supondrán el suspenso de dicha prueba.
- **REQUISITOS DE EVALUACIÓN:** El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota.

## VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

## VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

## VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

## VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

## VIII. Recursos y Materiales Didácticos

### Bibliografía

Título: Fundamentos de Recursos Humanos. 3ª Edición  
 Autores: De la Calle Durán, M.C.; Ortiz de Urbina Criado, M.  
 Editorial: Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición  
<http://recursos.pearson.es/delacalleortizdeurbina/>

### Bibliografía de Consulta

Título: Dirección y Gestión de Recursos Humanos  
 Autores: Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L.  
 Editorial: Pearson Educación, 8ª ed. Madrid, 2016

Título: Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Organizaciones  
 Autor: Chiavenato, I.  
 Editorial: McGraw-Hill, 9ª ed. México, 2011

Título: La gestión de personas y del talento  
 Autores: Dolan, S.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A.  
 Editorial: McGraw-Hill, Madrid, 2014

## IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	<b>Pablo González</b>
Correo Electrónico	<b>Prof.pgonzalez@eserp.com</b>
Titulación Académica	<b>Doctor</b>